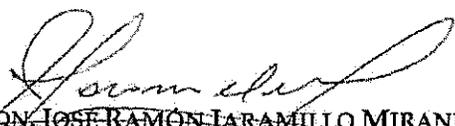


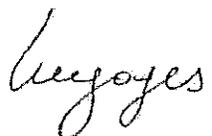
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL 26 DE  
ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas diez minutos, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas"; 2) La señora María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3) La señora María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 4) La señora María Gracia Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2017; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta

General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, mismas que ascienden al valor de **Diecisiete Millones Ciento Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$17'140,552.44)**, valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de un **Dos Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Setenta Y Seis con 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'363,376.23)**; de lo cual resulta una utilidad líquida de **Doce Millones Doscientos Seis Mil Noventa y Tres con 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$12'206,093.34)**; agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho valor sea destinado: 1) En el valor de un **Un Millón Doscientos Veinte Mil Seiscientos Nueve con 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'220,609.33)** a la Reserva Legal; y, 2) El saldo, esto es, el valor de **Diez Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US \$10'985,484.00)**, a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018: 1) EN EL VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'220,609.33) A LA RESERVA LEGAL; Y, 2) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$10'985,484.00), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden

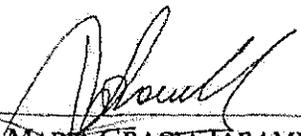
del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al CPA Omar Sánchez para dicha tarea; así como a la compañía PKFECUADOR & CO. C.L., como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKFECUADOR & CO. C.L. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
ING. MARIA JOSÉ JARAMILLO CEDAÑO - ACCIONISTA

  
ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDAÑO - ACCIONISTA

  
ING. MARIA GRACIA JARAMILLO CEDAÑO  
ACCIONISTA



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO  
S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

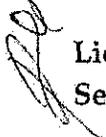
---

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas diez minutos, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas"; 2) La señora María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3) La señora María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 4) La señora María Gracia Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2017; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta

General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, mismas que ascienden al valor de Diecisiete Millones Ciento Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$17'140,552.44), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de un Dos Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Setenta Y Seis con 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'363,376.23); de lo cual resulta una utilidad líquida de Doce Millones Doscientos Seis Mil Noventa y Tres con 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$12'206,093.34); agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho valor sea destinado: 1) En el valor de un Un Millón Doscientos Veinte Mil Seiscientos Nueve con 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'220,609.33) a la Reserva Legal; y, 2) El saldo, esto es, el valor de Diez Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US \$10'985,484.00), a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018: 1) EN EL VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'220,609.33) A LA RESERVA LEGAL; Y, 2) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$10'985,484.00), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden

del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al CPA Omar Sánchez para dicha tarea; así como a la compañía PKFECUADOR & CO. C.L., como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKFECUADOR & CO. C.L. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente, Accionista; f) Lic. Mariana Castelo Goyes, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Ing. María Jose Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 26 de abril de 2019.



Lic. Mariana Castelo Goyes  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**I UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPASA GRUPO  
PAPELERO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del año 2019, siendo las dieciséis horas diez minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de **VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a **VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN** votos;

2.- La Ing. **MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE** votos;

3.- La Ing. **MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE** votos; y,

4.- La Ing. **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO** votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$22'193,093.00**), dividido en **VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO  
**PAPELERO S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala.

Guayaquil, 26 de abril de 2019.

Lo certificamos:

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA